

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8867** GRANOLLERS

EDICTO

Jesús Ángel Martín García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 1589/2018 Sección: /

NIG: 0809642120188276258

Fecha del auto de declaración. 12 de febrero de 2019.

Clase de concurso. ABREVIADO.

Entidad concursada. BEATRIZ HERNÁNDEZ PÉREZ, MANUEL SANZ MUÑOZ, con 46702161V, 46358701Q.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a ANTONIO VALLS VIÑAS.

Dirección Postal: Calle MUNTANER 250, PRINCIPAL 2ª. 08021 BARCELONA.

Dirección electrónica: [concursal@lexigest.com](mailto:concursal@lexigest.com)

Régimen de las facultades del concursado. BEATRIZ HERNÁNDEZ PÉREZ y Manuel Sanz Muñoz conservarán las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, pero el ejercicio de éstas facultades queda sometido a la intervención de la Administración concursal, mediante su autorización o conformidad.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina Judicial, sita en calle Josep Umbert 124, Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina Judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://publicidadconcursal.es>

Granollers, 19 de febrero de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Granollers, Jesús Ángel Martín García.

ID: A200010998-1